



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0493**
NEUQUEN, 26 JUN 2014

VISTO:

El Expediente OE N° 2830-M/14 de la Secretaría de Desarrollo Humano, y la nota n° 149/SDH/2014; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs.1, la Secretaría de Desarrollo Humano, solicita el pago de la factura tipo C n° 0001-00000086 por \$ 5.950.- de la firma AKOND de Sosa, María Elena, por el servicio de alquiler de vehículo Chevrolet Corsa dominio LHW 936, sin chofer, para la mencionada Secretaría, en el período comprendido entre el 5/09/2013 y 4/10/2013;

Que habiendo finalizado la Orden de Compra n° 243/2013 el día 30 de abril, y encontrándose en proceso la Licitación Privada n° 26/2013, se solicitó al proveedor continuar con el servicio, atento a que el vehículo se encuentra afectado a tramites y actividades de la Secretaría, manteniendo el mismo precio por hora de la Orden mencionada;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad de la Secretaría de Desarrollo Humano;

Que por Pase n° 541/14, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 2558;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

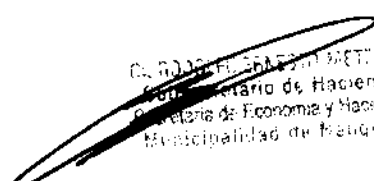
Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DESARROLLO HUMANO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

ES COPIA

FDO. ARTAZA/FONFACH.


CARLOS ELIZABETH MARTÍNEZ
Secretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



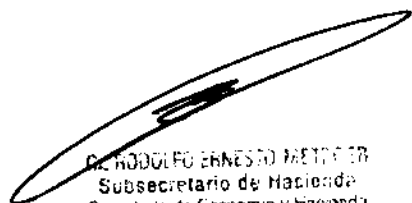
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C nº 0001-00000086 por PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 5.950.-) a la firma **AKOND de Sosa, María Elena**, por el servicio de alquiler de vehículo Chevrolet Corsa dominio LHW 936, sin chofer, para la mencionada Secretaría, en el período comprendido entre el 5/09/2013 y 4/10/2013, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-
es

ES COPIA

FDO. ARTAZA/FONFACH.



DR. RODOLFO ERNESTO MAETZEL
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1983
Fecha 04 / 07 / 2014